

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN

Día 28 de abril de 2005

Propietario	Hora
Don Carlos Sundheim Díaz Trechuelo	10,00
Don Juan Domínguez Barranco	11,00
Doña Rosa Domínguez Barranco	12,00
Minas Herrería, S.A.	13,00

Día 29 de abril de 2005

Propietario	Hora
Don Manuel González Ponce	10,00
Doña Concepción, Juan y Sacramento Rivas Carrasco	10,15
Don Francisco Gómez Carrasco	10,30
Don Andrés Gómez Álvarez	10,45
Don Celestino Gómez Jaldón	11,00
Don Dionisio Rodríguez Roldán	12,00
Doña Fernanda Mora Mora	13,00
Doña Agustina Ponce Martín	13,15

Día 3 de mayo de 2005

Propietario	Hora
Don Manuel Ponce Ladeao	10,00
Doña Simona González Macías	10,15
Doña Encarnación González Macías	10,30
Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	11,00
Confederación Hidrográfica del Guadiana	11,15
Consejería de Obras Públicas y Transportes	11,45
Diputación Provincial de Huelva	12,15

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador GR/2005/43/G.C./CAZ, por infracción a lo dispuesto en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/2005/43/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2005/43/G.C./CAZ.

Interesado: Don Antonio Heredia Fernández.

DNI: 34865784S.

Infracción: Grave, según los artículos 77.7 y 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Cuatro mil euros (4.000 euros).

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, 3 de febrero de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/540/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/547/G.C./CAZ, HU/2004/566/G.C./CAZ.

Núms. Exptes.: HU/2004/540/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/547/G.C./CAZ, HU/2004/566/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Domingo Teresa, don José Domingo Teresa y don José Domingo Macías Parra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/540/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/547/G.C./CAZ, HU/2004/566/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2004/1211/G.C./PES, HU/2004/1512/G.C./CAZ.

Núms. Exptes.: HU/2004/1211/G.C./PES, HU/2004/1512/G.C./CAZ.

Interesados: Don Juan Carlos García Ibáñez, don Manuel Rodríguez Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/1211/G.C./PES, HU/2004/1512/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 1434/2005).

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA

ANUNCIO de modificación de bases.

A N U N C I O

Mediante Decreto 64/05-S de fecha 18 de abril, se ha procedido a la modificación de las bases han de regir el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Policía Local y que fueron objeto de publicación en BOP núm. 211, de 3.11.2004 y BOJA núm. 211, de 28.10.2004.

Conforme a lo anterior se procede a la publicación en los correspondientes boletines de las partes objeto de modificación con el siguiente tenor:

1. Título.

Donde decía: «BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD Y MEDIANTE OPOSICION LIBRE DE TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, OFERTA DE EMPLEO PARA EL 2004».

Debe decir: «BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD Y MEDIANTE OPOSICION LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, OFERTAS DE EMPLEO PARA EL 2004 Y PARA EL 2005».

Base 1.1.

Donde decía: «1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por oposición libre, de tres plazas,...».

Debe decir: «1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión por oposición libre, de cuatro plazas,...».

Base Segunda.

Se incluye un segundo párrafo con el siguiente tenor: «Asimismo, en defecto de las dos primeras normas relacionadas en el párrafo anterior, les será de aplicación el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía».

Anexo I, Tema 13.

Donde decía: «... La comisión de gobierno...».

Debe decir: «... La Junta de Gobierno Local».

Cártama, 18 de abril de 2005.- El Alcalde, José Garrido Mancera.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de corrección de error.

Habiéndose advertido error en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes en el anuncio de la convocatoria del concurso de selección de profesionales, equipos y empresas para su inclusión en los registros de las áreas de rehabilitación concertada, en orden a la adjudicación de contratos de consultoría y asistencia técnica para la ejecución de trabajos de redacción de proyectos técnicos y dirección de obras que se encarguen a partir de la resolución definitiva del concurso y hasta el 31 de diciembre de 2007, por medio del presente anuncio se procede a su rectificación:

Donde dice:

1. Presentación de solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 16 de mayo de 2005.

Debe decir:

1. Presentación de solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 23 de mayo de 2005.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)